

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD14</b>	<b>ALCALDÍA TLALPAN</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	<p>Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>
<b>Diagnóstico General</b>	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km<sup>2</sup>, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más.</p> <p>El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).</p> <p>En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.</p> <p>En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.</p> <p>En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.</p> <p>La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.</p> <p>De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.</p> <p>Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.</p> <p>De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>
<b>Visión</b>	<p>Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>
<b>Objetivo Estratégico</b>	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>\$126</b>	<b>COMUNIDAD HUEHUEYOTL, APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>									
<b>Objetivo</b>	Personas Adultas Mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social reciben ayudas económicas y participan en redes de apoyo.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>						Reducción de las desigualdades		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Personas adultas mayores</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Edad Avanzada	<b>Actividad Institucional</b>	<b>017</b>	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	<p>Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social no acceden a actividades recreativas, de autocuidado de la salud y no cuentan con redes de apoyo.</p>
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD14</b>	<b>ALCALDÍA TLALPAN</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Promover el autocuidado de la salud, incentivar la autoorganización de este sector de la población y la participación en colectivos.	
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas adultas mayores que habitan en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social mejoran su inclusión social y autonomía.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	3500 personas adultas mayores que participan en los colectivos y redes de apoyo.	(Número de personas que integran los colectivos de personas mayores, impulsando una agenda de: actividades productivas, culturales, deportivas y recreativas, / Número de personas que solicitan el ingreso a los colectivos de personas adultas mayores) *40 + (Número de personas que reciben acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, generando la cultura de los cuidados / Número de personas que solicitan servicios de acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias, residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, generando la cultura de los cuidados) *40 + (Número de personas facilitadoras de servicios, que les permita contar con las herramientas necesaria para impulsar la Red de apoyo a Colectivos y sus familias de personas adultas mayores / Número que personas que soliciten coalborar como facilitadores en los colectivos de personas adultas mayores de la demarcación)*20	Porcentaje	Listas de asistencia, órdenes de pago entregadas, registros de personas atendidas, las cuales estarán disponibles para consulta en la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, ubicada en el interior del Parque Juana de Asbaje, calle Moneda s/n, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía de Tlalpan.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.10		0.40		0.80
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Las personas adultas mayores son incluidas y autónomas.		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		
5000 personas adultas mayores que se incorporen a formas colectivas en favor de sus derechos.		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Consolidar a los colectivos de personas mayores, fomentando la articulación entre ellos, impulsando una agenda de: actividades productivas, culturales, deportivas y recreativas, a través del equipo de facilitadore(a)s de servicios.		Nombre (s)	Blanca Estela Banderas Rogel	
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Brindar acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, generando la cultura de los cuidados. A través de las actividades de las personas facilitadoras.		Nombre (s)	Blanca Estela Banderas Rogel	
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	



Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD14</b>	<b>ALCALDÍA TLALPAN</b>	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Capacitación a las personas facilitadoras de servicios, que les permita contar con las herramientas necesaria para impulsar la construcción de un modelo de envejecimiento, mediante formas de organización colectiva y la participación en la cultura de los cuidados.		Nombre (s)	Blanca Estela Banderas Rogel
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Alma Yamina Graciela López Nájera  
Directora de Atención a Grupos Prioritarios

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez  
Director General de Desarrollo Social